



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1985

Expte. N° 777/85

VISTO:

La inminente visita del Dr. Luis Federico Leloir, Premio Nobel de Química, año 1970; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado científico viene a la Universidad para integrar un jurado de concursos de profesores regulares de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que mediante la resolución N° 517-77 se concedió a este destacado hombre de ciencia el título de Doctor Honoris Causa de esta Casa;

Que al recibir nuevamente la visita del ejemplar maestro y modelo de dedicación y trabajo para los jóvenes estudiantes, nuestra Universidad se ve honrada con su presencia;

POR ELLO;

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar HUESPED DE HONOR de esta Universidad al Dr. Luis Federico LELOIR, Premio Nobel de Química, año 1970, con motivo de su arribo a esta ciudad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

a/c Secretaría Académica

SALOM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 990-85